

INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES HELE S. A.

INFORME DE COMISARIO:

Señores

Accionistas de Industrial de

Construcciones Hele S. A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.90.1.5.3.006, del 17 de Mayo de 1.990, tengo a bien presentar mi Informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.994, y expongo lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art.321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, así como que han cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna objeción o denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los Libros de Actas, de Expedientes de Actas, de Acciones y Accionistas, y Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Compañía y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registros Contables.

Que analizados los principales Indicadores Financieros, no tienen importancia, debido a que se trata de una Compañía que hasta la presente sólo tiene Ingresos por arrendamientos exigüos de un Predio Urbano de su propiedad.

Es todo cuanto puedo informar de las actividades de la Compañía Industrial de Construcciones Hele S. A.

De ustedes señores Accionistas.

Atentamente.

Alejandrina Alarcón
Ing.Com. Alejandrina Alarcón Vergara
Contadora Lic. 010554.

C O M I S A R I A .



11 8 OCT 1995